

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don Jose Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 140 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Pilar Fernández Jiménez, contra Productos y Comercialización de la Harina S.A., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 365 de 2013.

Fallo.- Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones promovidas por María Pilar Fernández Jiménez y María del Prado Fernández Jiménez, sobre reclamación de cantidad, con la intervención del Fogasa, debo condenar y condeno a la empresa demandada Productos y Comercialización de la Harina S.A., a que abone a:

1.- María Pilar Fernández Jiménez, la cantidad de 1.925,74 euros, cuantía que devengará el interés del 10 por ciento.

2.- María del Prado Fernández Jiménez, la cantidad de 1.925,74 euros, con el interés por mora del 10 por ciento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Productos y Comercialización de la Harina S.A., en ignorado paradero, expido la presente.

Talavera de la Reina 9 de abril de 2014.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-3678